



Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

R. A. N° 379-2011-P/PJ

Lima, 2 de noviembre de 2011

VISTA:

La Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 137-2011-SERVIR-PE, publicada en el Diario Oficial "El Peruano", con fecha 27 de octubre de 2011, que asigna a este Poder del Estado al Gerente Público que desempeñará el cargo de destino que allí se indica, y;

CONSIDERANDO:

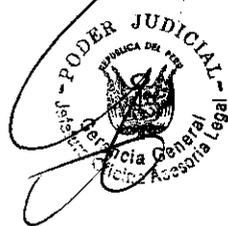
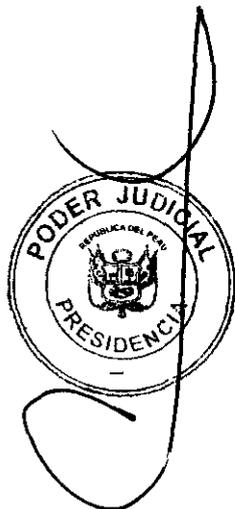
Que, mediante Resolución Administrativa N° 264-2011-P/PJ, de fecha 21 de julio de 2011, se resolvió designar a la Gerente Público Luz Marina Grández Ibérico, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Cañete;

Que, por mutuo acuerdo suscrito entre las partes, en el marco del Convenio Final de Designación, se da por concluida la designación de la citada Gerente Público, dándole las gracias por los servicios prestados y por los resultados obtenidos durante el período de su asignación en el Poder Judicial;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 137-2011-SERVIR-PE, se ha asignado al Gerente Público Marco Aurelio Fernández Chirinos, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Cañete;

Que, resulta necesario expedir el acto administrativo, en el que se designe al Gerente Público Marco Aurelio Fernández Chirinos, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Cañete;

Que, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 73° y 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465;





Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida a partir del 04 de noviembre de 2011, la designación de la Gerente Público **LUZ MARINA GRANDEZ IBERICO**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Cañete, agradeciéndole por la labor prestada a la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 07 de noviembre de 2011, al Gerente Público **MARCO AURELIO FERNÁNDEZ CHIRINOS**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Cañete.

ARTÍCULO TERCERO.- Déjese sin efecto cualquier resolución que contravenga a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial la notificación de la presente resolución a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete, al interesado y a las áreas pertinentes, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Cesar San Martín Castro

CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial

